



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33106
Nombre: Prácticas Externas
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1104 - Grado en Ciencias Ambientales	Facultat de Ciències Biològiques	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1104 - Grado en Ciencias Ambientales	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

GARCIA FERRIS CARLOS

ESTEVE SANCHEZ CONSUELO

RESUMEN

Las prácticas externas, realizadas como materia obligatoria en el último curso del Grado, suponen una primera toma de contacto del estudiantado con el mundo laboral.

Dado que el estudiantado ha cursado previamente las asignaturas obligatorias del grado, se aplicarán las competencias adquiridas durante la carrera a la actividad profesional y al trabajo, eligiendo para ello las áreas de actuación profesional más adecuadas. En último término, se pretende que el estudiantado empiece a trabajar en grupo, en ambientes laborales concretos, y facilitar la empleabilidad de las personas graduadas. La Facultad valorará la formación adquirida durante el grado para la empleabilidad del alumnado, lo que revertirá, en su caso, en los oportunos reajustes dirigidos a optimizarla.

Los objetivos generales de estas prácticas son: (1) Conocer el mundo laboral. (2) Aplicar las competencias adquiridas durante el grado al desarrollo de la actividad profesional y al trabajo. (3) Trabajar en grupo en el ambiente laboral. (4) Facilitar la empleabilidad de las personas graduadas. (5) Valorar el grado en que la formación adquirida se ajusta a la empleabilidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para poder realizar esta materia será requisito indispensable haber cursado o estar cursando todas las materias obligatorias del Grado, y haber superado al menos 150 créditos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1104 - Grado en Ciencias Ambientales

Adquirir aptitudes profesionales idóneas.

Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.

Saber aplicar y desarrollar esa intervención.

Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.

Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.

Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.

Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las prácticas podrán desarrollarse en cualquier entidad, sea empresa pública o privada, administración local, autonómica, estatal o internacional, o en cualquier centro de formación y/o investigación, sea en territorio español o de cualquier otro país, con el que la Universitat de València tenga un convenio de colaboración para estas actividades formativas.

Las actividades que podrá realizar el estudiante durante las prácticas se ajustarán a las competencias profesionales recogidas en los estatutos de cualquiera de los colegios profesionales de ambientólogos en el momento de hacer las prácticas, y que incluyen:

1. Investigación y desarrollo científico en laboratorios

Áreas o ámbitos de actuación profesional: meteorología y climatología, física de la tierra y termodinámica, química física, química analítica, ingeniería química, biología vegetal, microbiología, ecología, botánica,



zoología, geología, hidrología, y toxicología.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en investigación científica. Centros de investigación y universidades, departamentos de investigación y desarrollo de empresas e industrias.

II. Conservación y gestión del medio natural

Áreas o ámbitos de actuación profesional: gestión de recursos biológicos, gestión de espacios naturales protegidos. Elaboración de proyectos.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en gestión de recursos naturales y sostenibilidad. Administración autonómica y local. ONGs dedicadas a la conservación del medio natural.

III. Rehabilitación del medio natural

Áreas o ámbitos de actuación profesional: evaluación de impactos, restauración de suelos y aguas. Elaboración de proyectos.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en rehabilitación de recursos naturales y sostenibilidad. Administración autonómica y local. ONGs dedicadas a la conservación del medio natural. Empresas de control de calidad y gestión del agua y el suelo.

IV. Gestión de la contaminación

Áreas o ámbitos de actuación profesional: evaluación de la contaminación, tecnologías para el control de la contaminación.



Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en gestión de la contaminación. Empresas de gestión y control integral del ciclo del agua. Empresas de gestión y tratamiento de residuos. Estaciones depuradoras de aguas residuales.

V. Gestión del territorio

Áreas o ámbitos de actuación profesional: geología, ecología, sistemas de información geográfica, edafología, geografía humana.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en gestión del territorio. Administración autonómica y local. ONGs dedicadas a la conservación del patrimonio rural. Programa Campus Rural.

VI. Gestión y calidad ambiental en empresas

Áreas o ámbitos de actuación profesional: normas ISO, economía circular, elaboración de proyectos, legislación y normativa ambiental.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional con experiencia en administración y gestión de empresas. Empresas de bienes y servicios (sector primario, secundario y terciario).

VII. Calidad ambiental en relación con la salud

Áreas o ámbitos de actuación profesional: análisis microbiológico y toxicológico de agua, aire y suelo, control de plagas. Planes de prevención y análisis de los riesgos químicos (tóxicos) y biológicos (plagas y agentes infecciosos) que afecten o puedan afectar a la salud de la población humana.



Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: administración autonómica y local. Empresas públicas o privadas con proyección en sanidad ambiental.

VIII. Comunicación, divulgación y educación ambiental

Áreas o ámbitos de actuación profesional: educación ambiental, divulgación científica, diseño de materiales didácticos relacionados con las ciencias ambientales.

Competencias o resultados del aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-.

Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: administración autonómica y local, museos, zoológicos, oceanográficos, centros de enseñanza, ONGs.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	257,50
Asistencia a actividades complementarias	5,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	12,50
Total horas	275,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	25,00
Total horas	25,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición de trabajos individuales y de grupo.

EVALUACIÓN

Según las actividades a desarrollar en la empresa se asignarán a los diferentes Departamentos de la



Facultad la tutoría de las mismas. Los tutores de la Universidad serán quienes tengan la responsabilidad de explicar al alumnado los criterios de evaluación de la memoria de prácticas, antes del inicio de las prácticas.

El estudiantado será evaluado en base a los siguientes ítems:

- Haber asistido a las tutorías con el tutor de la Universidad. Se establece como obligatoria la asistencia al menos a una tutoría con el tutor de la Universidad, por lo que este ítem es recuperable en segunda convocatoria.
- Haber seguido las actividades complementarias propuestas por el tutor de la Universidad. La asistencia a actividades complementarias es voluntaria, por lo que este ítem es recuperable en segunda convocatoria.
- Haber cumplido con solvencia el plan de trabajo propuesto por el tutor de la empresa, centro o institución. En ese plan de trabajo puede establecerse una obligatoriedad del 100% para la asistencia al centro de prácticas. Por esta causa este ítem no es recuperable en segunda convocatoria.
- Haber presentado la Memoria de prácticas externas y los siguientes documentos de finalización y evaluación de las prácticas en alguno de los plazos establecidos por la comisión de prácticas del centro y publicados en la web de la Facultad (<https://www.uv.es/uvweb/biologiques/es/facultad/secretaria/tramites-secretaria/practicas-externas/calendario-evaluacion-1286099499965.html>).

* Documento de finalización de prácticas.

* Formulario de evaluación de Prácticas Externas cumplimentado por el estudiantado.

En el supuesto de que la Memoria de prácticas externas haya sido evaluada con una calificación inferior a 5 en primera convocatoria, podrá presentarse una versión modificada para su evaluación en segunda convocatoria.

Es necesario para aprobar haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10, con la siguiente distribución:

1) Evaluación realizada por el tutor de la Universidad (50% de la calificación final).

El tutor de la Universidad evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta:

(a) Memoria de prácticas externas. En la puntuación otorgada se considerarán los siguientes aspectos:

- Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiantado.
- Adecuación de la memoria a las normas de redacción de trabajos científicos y a las indicaciones establecidas previamente por el tutor de la Universidad.
- Claridad, precisión en la redacción y corrección lingüística.



(b) Asistencia a tutorías y actividades complementarias.

2) Evaluación realizada por el tutor de la empresa (50% de la calificación final).

El tutor de la empresa valorará, a través de un cuestionario, las habilidades adquiridas por el estudiantado. La valoración emitida por el tutor de la empresa estará basada en la asistencia, la capacidad de integración en el grupo de trabajo y la actividad realizada por el estudiantado.

BIBLIOGRAFÍA